

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA
ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO
22 DE ABRIL DE 2010**

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 83ª reunión en Washington el 22 de abril de 2010. Presidió la reunión el Sr. Guido Mantega, Ministro de Hacienda de Brasil, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Pravin Gordhan, Ministro de Hacienda de Sudáfrica y como segundo vicepresidente el Sr. Ashok Chawla, Secretario de Hacienda de India.

2. Los ministros expresan su satisfacción por la mejora, encabezada por el mundo en desarrollo, de las perspectivas de la economía mundial desde su última reunión. Si bien el ritmo de recuperación varía de una región a otra, es alentador constatar que todas las regiones en desarrollo han experimentado una mejora significativa del crecimiento económico con respecto al punto más bajo de la crisis del año pasado, gracias a la solidez de los parámetros fundamentales. Los ministros señalan, no obstante, que aún quedan muchos desafíos. Las restricciones del crédito continúan siendo un riesgo para una recuperación autosostenida. El endeudamiento de los hogares y del sector comercial en los países avanzados sigue siendo una fuente de riesgos, y en varios de dichos países los balances soberanos constituyen una amenaza nueva y significativa para la estabilidad. A nivel más general, la crisis ha generado presiones en la situación fiscal de muchos países avanzados, restringiendo su capacidad para afrontar con determinación las consecuencias de las pérdidas de empleo y los altos niveles de desempleo, y para hacer frente a posibles nuevos shocks. Varias economías de mercados emergentes se enfrentan a una gran afluencia de capital que entraña riesgos de crecientes presiones inflacionarias y burbujas de precios de los activos.

3. Los ministros señalan que, en estas circunstancias, la coordinación y la cooperación son esenciales para sustentar la recuperación económica. Los ministros reafirman su firme compromiso de aplicar políticas adecuadas para alcanzar un crecimiento elevado y sostenible y reducir la pobreza. Instan a los países avanzados a mantener políticas que respalden la recuperación económica fortaleciendo al mismo tiempo la confianza en la sostenibilidad de sus finanzas públicas anunciando planes de consolidación creíbles, que deberán implementarse una vez que se afiance la recuperación. Los ministros consideran que todo retraso en la reforma de la regulación financiera para corregir las deficiencias que han dado lugar a la crisis podría poner en peligro la recuperación e instan a la aplicación vigorosa del plan de reforma.

4. Los ministros observan que la crisis probablemente tendrá efectos duraderos. Muchos países en desarrollo continúan enfrentando dificultades para obtener financiamiento externo, que quizá se hayan agravado debido al aumento de las necesidades de financiamiento público en los países avanzados. Los ministros manifiestan preocupación por la insuficiencia de la asistencia concesionaria y solicitan a los donantes que cumplan sus compromisos previos. Subrayan la importante contribución de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y hacen un llamamiento para que la decimosexta reposición de recursos de la AIF tenga un

amplio alcance y cuenta con el respaldo de todos los donantes, incluido un creciente número de países en desarrollo.

5. Los ministros instan a los países desarrollados a evitar la aplicación de medidas proteccionistas y otras restricciones al comercio, las finanzas, la inversión y los servicios laborales a fin de no poner en riesgo el crecimiento y la estabilidad mundiales. Reiteran la importancia de que la Ronda de Doha para el Desarrollo concluya con prontitud y tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular el mejoramiento del acceso a los mercados y la eliminación de los subsidios agrícolas de los países avanzados.

6. Los ministros señalan que la crisis ha dado un nuevo impulso a la reforma de las instituciones financieras internacionales. El FMI y el Banco Mundial han tomado encomiables medidas para mejorar su capacidad de respuesta, pero la crisis también ha puesto de manifiesto la necesidad de aplicar reformas más fundamentales. El acuerdo con respecto a estas reformas y su implementación deben ser uno de los puntos centrales del programa de trabajo de este año.

7. Los ministros subrayan la necesidad de llevar a cabo una realineación sustancial de las cuotas relativas a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo dado que la legitimidad, la relevancia y la eficacia del FMI dependen fundamentalmente de que se corrijan los desequilibrios en lo que respecta a la participación y la representación. Los ministros reiteran su llamamiento a que se redistribuya un 7% de las cuotas relativas de los países desarrollados a los países en desarrollo. Si bien esta redistribución beneficiaría principalmente a los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, no debe realizarse a expensas de otros países en desarrollo. Debería protegerse, en particular, el poder de voto de los países de bajo ingreso. Los ministros subrayan la importancia de corregir las deficiencias en la fórmula actual para el cálculo de las cuotas antes de que pueda utilizarse como un indicador robusto para realinear las cuotas. Concretamente, los ministros solicitan ajustes que reflejen mejor el papel cada vez más importante y la contribución de los países de mercados emergentes y en desarrollo al crecimiento (dando mayor peso al PIB calculado a precios basados en la paridad del poder adquisitivo), que muestren de manera más precisa las necesidades potenciales de los países prestatarios (mediante una medición adecuada de la variabilidad) y que corrijan el sesgo derivado de las distorsiones en la medición de la apertura comercial. Los ministros convienen en seguir trabajando para conseguir la pronta ratificación de la reforma del régimen de cuotas y representación de 2008.

8. Los ministros manifiestan su satisfacción por el examen en curso sobre el mandato del FMI y los esfuerzos realizados para redefinir y realzar el papel que desempeña la institución tomando como base las enseñanzas derivadas de la crisis. Los ministros hacen hincapié en que las decisiones sobre el cometido del FMI deben estar precedidas por la aplicación de medidas de gran alcance para reforzar aún más la legitimidad del FMI, en particular a través de la reforma de las cuotas y la participación. Los cambios en el mandato del FMI, en ámbitos tales como la estabilidad financiera o los flujos de capital, deben estar anclados en un consenso de amplia base y deben aplicarse en un espíritu de cooperación y entendimiento mutuo.

9. Los ministros coinciden en la necesidad de reforzar la función de supervisión que desempeña el FMI. El objetivo prioritario a este respecto continúa siendo garantizar una supervisión equitativa y eficaz de los países avanzados y los mercados que tienen una

importancia sistémica. Los ministros están de acuerdo en que la crisis ha puesto de relieve la necesidad de mejorar la supervisión multilateral, incluida la evaluación de los efectos secundarios provenientes del exterior, y de centrarse en la estabilidad macrofinanciera reforzando la supervisión de las vulnerabilidades financieras sistémicas y mundiales con independencia de dónde se encuentren. El fortalecimiento de la colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera y otras instituciones normativas será útil a este respecto.

10. Los ministros expresan su satisfacción por las deliberaciones en curso para mejorar la función de financiamiento que desempeña el FMI. Avalan las propuestas para la introducción de servicios de financiamiento precautorio de amplia base en la batería de instrumentos de crédito del FMI para atender las necesidades de todos los países miembros. Los ministros respaldan las propuestas para mejorar las condiciones de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y expresan su respaldo a la revisión de los criterios de habilitación para garantizar un acceso más amplio y equitativo. Los ministros esperan poder examinar más a fondo otras propuestas relativas a los préstamos de carácter precautorio y la colaboración con acuerdos regionales. Señalan, sin embargo, que el financiamiento del FMI debe considerarse como un complemento, y no como un sustituto de la acumulación de reservas, que sigue siendo un elemento importante de autoaseguro frente a posibles shocks. No apoyan la propuesta de utilizar las consultas del Artículo IV para determinar de manera anticipada si los países reúnen las condiciones necesarias para acceder a los servicios de carácter precautorio, ya que esto menoscabaría la eficacia e independencia de la supervisión.

11. Los ministros observan que la crisis ha puesto en primer plano las deliberaciones sobre la reforma del sistema monetario internacional y del sistema de reservas, así como el fortalecimiento del papel del DEG. Señalan que la reciente asignación general de DEG ha sido un mecanismo eficaz para aumentar la liquidez mundial y los activos de reserva de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Los ministros solicitan al FMI que siga estudiando las opciones para mejorar el sistema monetario internacional, tales como la posibilidad de reforzar el papel del DEG. Piden que se realicen asignaciones regulares de DEG en función de las necesidades.

12. Los ministros hacen un llamado para que se sigan fortaleciendo los mecanismos de financiamiento a disposición de los países de bajo ingreso, de manera que estén mejor protegidos de los shocks externos. Solicitan que se considere la creación de un instrumento de carácter precautorio, similar a la LFC, para los países de bajo ingreso. Instan a los donantes a proporcionar recursos en forma de préstamos y subsidios para que el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) pueda cumplir con los compromisos previstos. Hacen suya la intención de permitir que el FMI y el Banco Mundial brinden un alivio de la deuda de carácter excepcional a países golpeados por graves catástrofes, como ocurrió recientemente en Haití.

13. Los ministros aplauden la conclusión de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que fueron sustancialmente ampliados y mejorados, pero reiteran que el FMI debe seguir siendo una organización basada en cuotas. Por ende, llaman a un aumento sustancial de las cuotas del FMI en la próxima revisión general, con un equilibrio adecuado entre los recursos provenientes de las cuotas y de los NAP, paralelamente a un realineamiento de las cuotas relativas a favor de los países de mercados emergentes y en desarrollo.

14. Los ministros respaldan el fortalecimiento del CMFI, manteniendo al mismo tiempo su carácter de órgano basado en el consenso y la integridad de su estructura de gobierno actual. Recalcan que toda revisión del tamaño y la composición del Directorio Ejecutivo del FMI, y en consecuencia del CMFI, debe tener por meta una mejor representación de los países en desarrollo, particularmente los de bajo ingreso, e incluir la posibilidad de añadir un tercer director ejecutivo por África subsahariana en el FMI.

15. Los ministros reafirman que la misión principal del Banco Mundial debe seguir siendo la lucha contra la pobreza. Convienen en que los nuevos retos internacionales y la diversidad de las circunstancias nacionales imprimen complejidad a ese mandato central. Aplauden las deliberaciones sobre la función del Banco después de la crisis, y coinciden en que al Banco le toca jugar un papel importante para mitigar las secuelas de la crisis, incluidas las pérdidas de empleos y el retroceso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se manifiestan de acuerdo con las cinco prioridades de la etapa posterior a la crisis enunciadas por el Banco, pero la prueba clave será la mayor escala y eficacia del respaldo. Recalcan que el Grupo del Banco Mundial debe guiarse por la complementariedad más que por la exclusividad, y que la selectividad y la división de trabajo entre los bancos multilaterales de desarrollo en última instancia deben responder a las necesidades de cada país. Asimismo, subrayan la importancia de realzar el apoyo que el Grupo del Banco Mundial presta al comercio, la inversión y la cooperación dentro del Hemisferio Sur. Instan a la gerencia del Banco Mundial a evaluar y atender las necesidades de asistencia financiera y técnica de todos los países en desarrollo exclusivamente en base a los méritos en el plano económico y en función del desarrollo.

16. Los ministros expresan su agradecimiento por la ampliación del crédito otorgado por el Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo ante la crisis. Sin embargo, manifiestan la inquietud de que la ampliación de capital propuesta para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) sea inadecuada y limite fuertemente el crédito después de la crisis. Los niveles nominales de crédito propuestos son sencillamente demasiado pequeños para atender las necesidades globales de financiamiento para el desarrollo de los países tras la crisis y para el papel potencial del Banco en el financiamiento de los bienes públicos mundiales. Por esa razón, los ministros piden una ampliación de capital mucho más grande para el BIRF. Señalan que la propuesta, de alcance muy modesto, formulada para la CFI dificultará aún más la prestación de servicios a sus clientes, dado que la institución ya se encuentra cerca de los límites de su capacidad y que la propuesta excluye una ampliación general de capital. Los ministros piden una inyección mucho mayor de capital en la CFI para permitir que la institución cumpla su función en pro del desarrollo.

17. Los ministros toman nota de la propuesta fase II del programa para realzar la voz y la participación de los países en desarrollo y en transición dentro del Grupo del Banco Mundial. Consideran la atribución de 3% del número de votos, como mínimo, a los países en desarrollo y en transición como un primer paso hacia la equidad en el número de votos. Sin embargo, señalan que una gran cantidad de países en desarrollo y en transición se verán desfavorablemente afectados por el programa propuesto en parte porque no tiene en cuenta las contribuciones de esos países al mandato del Banco en pos del desarrollo.

18. Los ministros recalcan que la legitimidad y la eficacia del Banco Mundial exigen crucialmente medidas sostenidas y ambiciosas para subsanar el déficit democrático en la

estructura de gobierno. Una fórmula robusta y dinámica, que capte el cambiante peso económico de los países y las contribuciones de los países en desarrollo y en transición al mandato de desarrollo del Banco, inclusive las provenientes de los prestatarios y clientes, es necesaria para guiar la reforma a largo plazo. Los ministros apoyan un proceso de revisión regular de la participación de los accionistas. Consideran que la próxima revisión debe seguir un calendario ambicioso, y que su resultado debe ser una paridad en el número de votos entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

19. Los ministros reiteran el llamado a que las autoridades máximas del FMI y del Banco Mundial sean seleccionadas únicamente en base a un proceso abierto, transparente y basado en el mérito, independientemente de la nacionalidad, comenzando con las próximas elecciones. El mismo principio debe aplicarse a la selección de la alta gerencia, prestando la debida atención al concepto de la diversidad regional. Llaman también a ampliar la diversidad del personal —en lo que se refiere a nacionalidad, sexo, educación y experiencia— y en particular para subsanar la grave subrepresentación de algunas regiones y países.

20. La próxima reunión de los ministros del G-24 está programada para el 8 de octubre de 2010 en Washington, DC.

LISTA DE PARTICIPANTES ¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 83ª reunión en Washington el día 22 de abril de 2010. Presidió la reunión el Sr. Guido Mantega, Ministro de Hacienda de Brasil, y actuó como primer vicepresidente el Sr. Pravin Gordhan, Ministro de Hacienda de Sudáfrica, y como segundo vicepresidente el Sr. Arvind Virmani, Director Ejecutivo del FMI.

La reunión de los ministros fue precedida por la 95ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 21 de abril de 2010. Esta última fue presidida por el Sr. Rogerio Studart, Director Ejecutivo Suplente del Banco Mundial.

Grupo Africano: Karim Djoudi, Argelia; Denis N’Gbe, Côte d’Ivoire; Ayman Alkaffas, Egipto; Sufian Ahmed, Etiopía; Denis Meporewa, Gabón; John Kwakye, Ghana; Sanusi Lamido Sanusi, Nigeria; Mmakgoshi Phetla-Lekhethe, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Rosalia V. de Leon, Filipinas; Anup K. Pujari, India; Nada Mufarrij, Líbano; A. Hafeez Shaikh, Pakistán; Adib Mayaleh, República Árabe Siria; Mahmoud Bahmani, República Islámica del Irán; P. Nandald Weerasinghe, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Amado Boudou, Argentina; Paulo Nogueira Batista, Brasil; Alejandro Gamboa, Colombia; Sergio Recinus, Guatemala; Roberto Marino, México; Julio Velarde, Perú; Ewart Williams, Trinidad y Tabago; Julio Vilorio, Venezuela.

Observadores: William Calvo, Consejo Monetario Centroamericano; Kodzo M. Dossa, Banco Central de los Estados del África Occidental; Abdallah Al-Saidi, G-77; Jassim Almannai, Fondo Monetario Árabe; Duo Xie, China; Yousef Al Bassam, Arabia Saudita; Rob Vos, UN-DAES; Maria Ducei, OIT; Mohammed Daïri, Marruecos; Michael T. Clark, UNCTAD; Inés Bustillo, CEPAL; Mohammad Alipour-Jeddi, OPEP; Irfan Ul Haque, Centro del Sur.

Invitados especiales: Dominique Strauss-Kahn, Director Gerente, Fondo Monetario Internacional
Robert B. Zoellick, Presidente, Banco Mundial

Directorio Ejecutivo del FMI: Wafa Fahmi Abdelati

Secretaría del G-24: Amar Bhattacharya, Laura dos Reis, Ndzouli Mendouga

Coordinador de Investigaciones del G-24: Jomo Sundaram

Secretaría del FMI para el G-24: Simran Maxwell, Dalila Bendourou

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.